

ORPA CONTROL, ENTIDAD DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 21 de enero de 2004, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 59.760 Euros, por condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social en un 49,80 por ciento, por lo que quedó establecido en la suma de 60.240 Euros, representado por 240 acciones, números 1 al 240, ambos inclusive, de 251 Euros de valor nominal cada una de ellas.

En virtud de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los acreedores de la Sociedad de su derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en dicho precepto legal.

Barcelona, 22 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Álvarez Camps.—6.025.

PARVIGAN, S. A.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad «Parvigan, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de diciembre de 2003, con carácter de universal y extraordinario, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la misma se aprobó el siguiente Balance formulado por los Liquidadores, que es a la vez Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	418.815,9
Hacienda Publica Deudora Diversos	
Conceptos	4.064,20
Tesorería	7.067,52
Total activo	429.947,69
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas legal	1.139,69
Reserva Voluntaria	5.900,49
Pérdidas y Ganancias	-27.243,05
Cuentas corrientes socios y administración	390.049,35
Total pasivo	429.947,69

El patrimonio resultante de la liquidación es de 39.898,34, al estar dividido el capital social en 10.000 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, la cuota de liquidación que corresponde a cada acción es de 3,989834 euros.

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—María Carmen Pares López, el Liquidador único.—5.655.

PEP BONET I ASSOCIATS, S. L.

En relación a la escisión total de la compañía «Pep Bonet i Associats, Sociedad Limitada», acordada en Junta general universal de socios celebrada el 23 de octubre de 2003, en cuya virtud se disuelve sin liquidación la sociedad escindida, traspasándose su patrimonio a la sociedad «B.S.T. Promou, Sociedad Limitada», que cambia su denominación social por la de «Pep Bonet i Associats, Sociedad Limitada» y a la sociedad de nueva creación «Pujades 63, Sociedad Limitada», se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades beneficiarias de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de

escisión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 2004.—El Administrador único, Josep Bonet Bertran.—6.016.

PLAYA CALA MURADA, S. A.

Acuerdo de disolución

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 27 de marzo de 2003, acordó proceder a la disolución de la sociedad y su posterior liquidación, nombrando liquidador a don Salustiano Moreno Bennasar.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Porto Colom (Felanitx), 10 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, Salustiano Moreno Bennasar.—6.051.

PLUSDINER, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 13 de febrero de 2004, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	125.337,93
Tesorería	25.673,22
Total Activo	151.011,15
Pasivo:	
Capital suscrito	450.750,00
Reservas	14.735,97
Resultados negativos anteriores	-311.961,72
Pérdidas y ganancias	-2.513,10
Total Pasivo	151.011,15

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de febrero de 2004.—El Liquidador, Juan González Molino.—5.869.

PREFABRICADOS UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRUNISA)

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de marzo de 2004, a las 18 horas, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la Sala de Juntas de nuestra fábrica conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Ampliación de Capital, a los fines de acogerse la sociedad a los beneficios fiscales que otorga la Ley 19/1994, de 6 de julio, y a los fines de ampliación del parque móvil de la sociedad y acuerdos que procedan al respecto.

El Rosario, 13 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Jaime Piqué Guillén.—5.856.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS POZUELO 88, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Socios, para la celebración de una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar a las trece horas del próximo día 15 de marzo de 2004 en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora, el día 16 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, en el Paseo del Pintor Rosales, número 24, 1.º D, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores: Habiendo transcurrido el plazo de cinco años para el que fueron nombrados los actuales administradores, se procede, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, al nombramiento, con carácter solidario, de los siguientes administradores: Don Raimundo Martínez Montes, doña María de los Ángeles de Pablo Urceley y Don Antonio Martínez de Pablo.

Segundo.—Autorización a los administradores solidarios nombrados para que, una vez aceptado su cargo, realicen cuantas actuaciones sean necesarias con la finalidad de ejecutar e inscribir los anteriores acuerdos.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Órgano de Administración, y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta.

Todo accionista podrá examinar en las señas indicadas las cuentas sociales anuales. Asimismo, se informa a todos los socios que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación mencionada.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Administrador Solidario, Raimundo Martínez Montes.—5.657.

PROYECTOS CULTURALES MADRILEÑOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2004, a las once horas, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, número 4, planta baja (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta, así como su entrega o envío gratuito.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ángel Bartolomé Izquierdo.—5.664.

PUNTA NEGRA, S. A.

A tenor de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de dicha entidad, celebrada el día 30 de junio de dos mil tres, adoptó por unanimidad

el acuerdo de ampliar el capital social en la suma de doce mil setecientos cincuenta y ocho euros con treinta y tres céntimos (12.758,33 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de doscientas noventa y nueve acciones nominativas de 42,67 euros de valor nominal cada una de ellas, con iguales derechos sociales, económicos y políticos que las anteriormente emitidas, con una prima de emisión de 504,63 euros por acción Punta Negra, S.A., concediéndose un plazo de un mes a los accionistas para suscribir un número de las acciones proporcional al que posean, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 2004.—El Vice-Presidente, D. Eduardo Blanes Nouviás.—5.450.

RECAMBIOS ARÍN, S. A.

Junta general extraordinaria

Don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca, administradores solidarios de la entidad mercantil «Recambios Arín, S.A.», convocan Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Lazarillo de Tormes, 39-45, de Salamanca, a las doce horas del próximo día 16 de marzo de 2004 en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en el citado lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en sesenta mil ciento un euros con veintidós céntimos mediante la emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Aprobación y reconocimiento de los créditos que los socios don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca tienen frente a la sociedad, de acuerdo con el informe emitido por Auditor de Cuentas.

Tercero.—Facultar a don Juan José Ramos Ramos y a don Santos Alonso Blanca para suscribir la emisión de las nuevas acciones mediante la compensación de sus respectivos créditos.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social una copia del informe del Auditor de Cuentas.

Salamanca, 10 de febrero de 2004.—Los Administradores solidarios, don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca.—5.589.

RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO, S. A.

Se hace público que la Junta General de accionistas celebrada el 9 de febrero de 2004, acordó la reducción de capital social en 15.025 euros, mediante la amortización de acciones propias con cargo a reservas.

Vitoria, 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Aguado San Pedro.—5.537.

REYES CATÓLICOS 52, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de Accionistas de la Compañía Reyes Católicos 52, Sociedad Anónima, adoptó acuerdo de disolución de la sociedad conforme al número del artículo 262 de la Ley de Sociedades

Anónimas, en fecha 18 de julio de 2002, cesando a los administradores, que fueron nombrados liquidadores mancomunados, debiendo recurrir al menos dos de ellos.

Granada, 6 de febrero de 2004.—Liquidadores mancomunados, Mariano Luján Rodríguez y Francisco Biedma.—5.867.

REYES CATÓLICOS 52, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General de Socios de Reyes Católicos, 52, Sociedad Anónima en liquidación, ha aprobado por unanimidad en fecha 1 de diciembre de 2003 el Balance final que se expresa:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
VI. Tesorería	236.277,03
570. Caja	394,25
572. Bancos e instituciones de crédito cuenta cliente vista	235.882,78
Total activo	236.277,03
Pasivo:	
A) Fondos propios	229.777,03
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	229.777,03
557. Dividendo activo a cuenta ...	229.777,03
E) Acreedores a corto plazo	6.500,00
V. Otras deudas no comerciales ...	6.500,00
3. Otras deudas	6.500,00
555. Partidas pendientes de aplicación	6.500,00
Total pasivo	236.277,03

De conformidad en dicho balance final, se aprobó igualmente por unanimidad en la fecha expresada la cuota de liquidación, que quedó establecida en 5,282 euros.

Granada, 6 de febrero de 2004.—Liquidadores Mancomunados, Mariano Luján Rodríguez y Francisco Biedma.—5.872.

RIAZA 30, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Socios para la celebración de una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar a las trece horas del próximo día 15 de marzo de 2004 en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora, el día 16 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, en el Paseo del Pintor Rosales, número 24, 1.º D, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores: Habiendo transcurrido el plazo de cinco años para el que fueron nombrados los actuales administradores, se procede, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, al nombramiento, con carácter solidario, de los siguientes administradores: Don Raimundo Martínez Montes, doña María de los Ángeles de Pablo Urcelay y don Antonio Martínez de Pablo.

Segundo.—Autorización a los administradores solidarios nombrados para que, una vez aceptado su cargo, realicen cuantas actuaciones sean necesarias con la finalidad de ejecutar e inscribir los anteriores acuerdos.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Órgano de Administración, y aplicación del resultado, del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta.

Todo accionista podrá examinar en las señas indicadas las cuentas sociales anuales. Asimismo, se informa a todos los socios que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación mencionada.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Administrador único, Raimundo Martínez Montes.—5.658.

RIEGO BETANZOS, SOCIEDAD LIMITADA Y TERRAZOS Y PAVIMENTOS RIEGO (Sociedades escindidas totalmente)

E. RIEGO INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA RIEGO BETANZOS, SOCIEDAD LIMITADA Y TERRAZOS Y PAVIMENTOS RIEGO (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público que el Socio único de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, y la Junta General Universal de E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, respectivamente, en sesiones, celebradas el 16 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión total de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, a favor de las sociedades beneficiarias E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, entidad existente y Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, entidad de nueva constitución, todo ello en los términos del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego y E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, el día 5 de febrero de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y el balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, conforme a los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 17 de febrero de 2004.—Doña María Victoria Vázquez Ferro, Administradora única de la sociedad E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, y Doña Amelia María Riego Vázquez, Don Enrique Riego Vázquez y Doña María Victoria Riego Vázquez, Administradores Mancomunados de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego.—5.793. 1.ª 23-2-2004

RIOFISA, S. A. (Sociedad absorbente)

PARQUE VALLADOLID, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Riofisa, Sociedad Anónima», y «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 10 de febrero de 2004, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por «Riofisa, Sociedad Anónima», de «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal».